

Cura de S.<sup>ta</sup> Andrea  
Concepcion,  
Vado,  
Nito.  
D.<sup>to</sup> de  
(Cuenca) <sup>Mon. 6. 1800</sup>  
Cura de S.<sup>ta</sup> Eudalia  
Prova.  
Srio.

Se dio cuenta de la Real orden, comunicada a esta  
Real Sociedad por el Sr. Sr. Conde de Ojalia Suo.  
de litas y al despacho de Gracia y Justicia, fecha  
en Salaus a veinte y ocho de diciembre el año  
proximo pasado, en que S. M. aprobaba las elec-  
ciones hechas, y todo lo obrado en la Junta anterior.  
tambien se recibio otra del Sr. Sr. de  
Estado Marques de Lara Suo, fechada en Salaus  
a veinte de Diciembre del mismo año, remitiendole a la  
Sociedad un Informe al Catedratico de Agricultura  
ra en la Corte D. Sandalio Arca, sobre los beneficios  
de la Semilla del Guano, procedente de Moquegua,  
y una Capita con una otra de ha. Semilla. La  
Sociedad acordó a D. Fr. Barnevo y a D. Aless  
Melina Sanxin el encargo que anteriormente te-  
nian sobre esto mismo.

Se leyó un librito de Caudales que presento el  
Sr. Ferrero fecha en 8 de los corrientes de los fondos  
que existian en la Sociedad, importantes tres mil  
ochocientos reales veinte y seis m. vellon, pertenecien-  
tes a la Junta de Beneficencia. Por lo que vinta la  
inevitencia de fondos en esta Sociedad se acordó se  
exortase al celo del Colector del fondo Pio Beneficial  
a efecto de dar a cuenta al Real Cuerpo de lo que  
le adenda por dho. establecimiento la cantidad que  
le fuere posible, a cuyo efecto se comisionó al Sr.  
Cura de San Andres y D. Luis Santiago Vado, se  
acordó igualmente a petición del Sr. Ferrero se abone  
a Isaguina Boixas Encargada del Refugio la  
cantidad de ciento setenta y dos reales treinta m.



del Sr. Ferrero  
en el mes de...

